

DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
Consejería de Educación y Empleo
Junta de Extremadura

Mérida, 25 de marzo de 2021

La Federación de Enseñanza de CCOO-Extremadura, ante la reciente publicación de la convocatoria de oposiciones de Secundaria, **le solicita de manera formal**, en calidad de Presidenta del Comité Sectorial de Seguridad y Salud de Centros Educativos, **la constitución en sesión extraordinaria, del Comité Sectorial de Seguridad y Salud** como órgano colegiado y paritario de participación de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales y de salud laboral.

Desde CCOO entendemos que el fundamento de dicho órgano de participación es la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención y de aquellas otras condiciones extraordinarias que pudieran darse ante eventos que puedan suponer un riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores, como es el caso de una convocatoria de oposiciones.

Dado que la afluencia de opositores puede ser masiva y que la situación de crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19 va a requerir de medidas excepcionales y extraordinarias para evitar contagios, en virtud de las competencias atribuidas en la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, solicitamos que se incluyan en el orden del día como punto a negociar:

Un protocolo de prevención y medidas preventivas a aplicar en el proceso de oposiciones previsto para junio de 2021 en Extremadura.

En espera de su respuesta, reciba un cordial saludo,



Lourdes Núñez Cumplido
Secretaria General
Federación de Enseñanza
COMISIONES OBRERAS DE EXTREMADURA